



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO PREMILITAR HEROES DE LA CONCEPCIÓN
“DESARROLLO PERSONAL
BASADO EN UN AUTOCONCEPTO POSITIVO, DISCIPLINA Y VALORES”

El Liceo Premilitar Héroe de la Concepción es un establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación mediante la Resolución Exenta N° 3474 del 11 de noviembre de 1994. El establecimiento posee autorización para impartir enseñanza media humanística científica.

El establecimiento desarrolla un programa de Formación Premilitar, autorizado por la Dirección General de Movilización Nacional.

En el establecimiento se adoptan y adaptan las formas y usos premilitares, pues son considerados como una vía de acceso a la formación valórica de los estudiantes.

Las formas y usos premilitares permiten que los alumnos se desarrollen en un sistema jerárquico estructurado, donde la disciplina, la valoración de las tradiciones patrias, el respeto por la autoridad, son objetivos transversales a lograr y, a la vez, compartidos por toda la comunidad educativa.

Como Liceo Premilitar Héroe de la Concepción, el establecimiento inicia la implementación de su proyecto educativo institucional en marzo de 2011.

Acerca de la Importancia de la formación en valores

¿Por qué es importante la educación valórica en el contexto escolar?

En la actualidad, gran parte de la sociedad, y de manera específica los(as) niños(as) y los(as) jóvenes, se han visto envueltos en una clara pérdida de valores. Esta situación se debe a variados factores; como la falta de una educación adecuada, la influencia de los medios de comunicación, la carencia de autoridad en los hogares o la desatención por parte de los padres, entre otros (Heras, 2012:4).

Con frecuencia se escucha que los valores se deterioran con el paso del tiempo, esto indica que las personas se van olvidando de la importancia que poseen dichos valores para el bienestar emocional y, por supuesto, para alcanzar cierta estabilidad en el contexto social. En esta dirección, la educación valórica, debe efectuarse de manera tal que las enseñanzas dejen huella en los(as) jóvenes, con el definido propósito que estos(as) asimilen y adopten lo aprendido, transformándolo en parte de sus vidas.

En consonancia con lo anterior, el educador chileno Alejandro Pizarro puntualiza que: *“los valores no se enseñan como contenidos en una sala de clase, para transmitirlos hay que mostrarlos en la vida. Los jóvenes son especialmente críticos de los discursos que no se encarnan... Pedagógicamente, los valores deben incorporarse vivencialmente en los establecimientos. El ejemplo aquí es clave, porque a partir del modo que el profesor trate al alumno es cómo se va construyendo la vivencia de valores como el respeto y la justicia en la sala de clases”* (Educarchile, 2007). Lo mencionado por Pizarro, viene a responder al hecho en cómo la educación valórica dejará huella en los y las estudiantes durante su paso por los centros educativos.

Es importante enfatizar que los valores que se fomentan y fortalecen en las personas desde niños(as) contribuyen a la toma de conciencia, crecimiento, cultivo y desarrollo de la persona, viéndose esto reflejado durante la edad adulta, de ahí que la formación valórica posea una importancia capital en cuanto ejerce una influencia y efecto que perdurará durante toda la vida de las personas.

Valores como la amistad, la comprensión, la tolerancia, la paciencia, la solidaridad y el respeto, son esenciales para un sano desarrollo de los(as) jóvenes estudiantes.

Un(a) estudiante que conoce el límite de otro(a) compañero(a), podrá vivir y convivir de manera sana y saludable, ya sea en su entorno inmediato, como lo es el círculo familiar, y en su entorno más próximo, que es el escolar. En definitiva, un(a) joven que sabe respetar a los(as) demás, será más fácilmente respetado(a).

De lo mencionado hasta ahora, se desprende la idea que la educación valórica es sin duda el fundamento de toda sana convivencia. En este sentido, si los(as) docentes promueven, en una etapa de la vida tan trascendental como lo es la juvenil, los valores de respeto hacia los(as) demás, justicia, libertad, tolerancia, cooperación y aceptación crítica de las normas establecidas, se logrará trazar un camino para llegar a vivir y convivir en paz.

Por su parte, la actual coyuntura social (globalización, empoderamiento de diversas minorías humanas, el impacto de las redes sociales, el descrédito de las instituciones, etc.), que se ha venido generando en los últimos años, y que, sin duda va en franco avance, permite que docentes y estudiantes, se encuentren dentro de las aulas con estudiantes que proceden de otros países o de ideologías, grupos y minorías sociales distintos al del resto de los(as) demás alumnos(as). Esto permite el enfrentamiento e intercambio de valores culturales que resultan ser disímiles a los del medio escolar, lo que genera situaciones de desigualdad, marginación, e incluso de rechazo. Es precisamente en estos contextos, propios de la época actual, que por un lado, ponen a prueba la formación en valores de los(as) estudiantes y docentes, pero que por otro, desafían a la apertura, aceptación e inclusión de otras diversidades culturales diferentes a las propias.

Por ello, como Unidad Educativa creemos que:

- La educación valórica se constituye en columna vertebral de todo proceso educativo, ya que contribuye a formar integralmente a los(as) estudiantes, potenciando así el desarrollo de las diversas facultades humanas. De acuerdo a lo anterior, es necesario incorporar y potenciar la educación valórica tanto en las actividades curriculares como extracurriculares al interior de la unidad educativa, permeando así, todo el accionar y las prácticas escolares.

- Aunque no nos abocamos a realizar un análisis detallado de la realidad social que vive Chile actualmente, la situación de crisis resulta ser evidente, siendo esta expresada en la “pérdida de legitimación y deslegitimación de las instituciones y lo público. El Estado pierde prestigio y atributos, igual que la familia o la iglesia” (Fouce, 2000). En este contexto, la educación valórica cobra gran relevancia, ya que al formar estudiantes de manera integral, se está contribuyendo, a mediano y largo plazo, a mantener y prolongar la estabilidad de las distintas instituciones existentes en el país, y así garantizar el bienestar humano.
- Debido a que los valores son expresión de vida, se requiere un fuerte y decidido compromiso por parte de los(as) diferentes funcionarios(as) que trabajan al interior de la unidad educativa, con la puesta en práctica y ejemplificación de una verdadera cultura de los valores, que impacte permanentemente al estudiantado.
- En la actualidad, la educación valórica cobra gran pertinencia al interior de la unidad educativa, debido a que las diversas minorías existentes (étnicas, sexuales, religiosas, ideológicas, inmigrantes, etc.), ahora empoderadas, demandan reconocimiento e igualdad de derechos. Bajo esta actual coyuntura de heterogeneidad, la educación valórica debe ser fuertemente enfatizada, con el objetivo de aprender a vivir y convivir en contextos plurales y diversos, en un clima de respeto mutuos.
- La educación valórica, y su consecuente práctica, deben ser necesariamente entendidas como una realidad axiomática que cruce y condicione la totalidad del quehacer educativo, solo así se garantizará un clima de convivencia saludable entre los(as) distintos(as) componentes de la unidad educativa.

Visión

Visualizamos al Liceo Premilitar Héroes de la Concepción como una comunidad educativa de prestigio, valorada y reconocida en la Provincia de Osorno a partir de la calidad de su gestión organizativa y pedagógica, expresada ésta en logros e iniciativas académicos, culturales, sociales y deportivos, a nivel comunal y provincial, así como en la calidad de sus estudiantes egresados, quienes deberán ser ciudadanos respetuosos de los valores cívicos, disciplinados, capaces de asumir roles de liderazgo y de servicio en la sociedad.

Misión

El Liceo Premilitar Héroes de la Concepción pretende formar integralmente jóvenes cuya vocación sea el servicio patrio y deseen desarrollarse en un ambiente de disciplina premilitar estructurada, potenciando el liderazgo, la camaradería y el respeto por la cultura cívica.

Sellos Educativos

Los sellos educativos que orientan el quehacer pedagógico de la Unidad Educativa son:

- Formación premilitar como vía de acceso al desarrollo académico, cívico y valórico.
- Potenciar la vida saludable, mediante la actividad física y deportiva.
- Potenciar y desarrollar valores como el trabajo en equipo, la camaradería, la disciplina, la solidaridad, el servicio, el respeto por las jerarquías y el liderazgo.
- Comunidad educativa comprometida e identificada con la institución, organizada, jerárquica y orientada al desempeño de excelencia.
- Alta valoración y respeto por la historia patria, sus tradiciones y emblemas.

Perfil del Alumno

El Alumno Cadete del Liceo Premilitar Héroes de la Concepción deberá en todo momento manifestar las siguientes formas y actitudes de buena conducta:

1. Ser respetuoso de los símbolos Patrios.
2. Amar a su Patria
3. Aspirar a ser un buen ciudadano
4. Respetar su uniforme y cuidar su presentación personal
5. Ser respetuoso y leal con las autoridades del Liceo, así como con sus compañeros
6. Identificarse con el Liceo
7. Cumplir con sus deberes, obligaciones escolares y los reglamentos de su colegio.
8. Honrar la institución a la cual pertenece y representa
9. Ser ejemplo de valores morales y cívicos.
10. Mantener en orden y pulcritud las instalaciones que se le hayan asignado (sala de clases, sector de aseo u otras)
11. Ser equilibrado, paciente y de gran dominio propio.
12. Tener una adecuada valoración de sí mismo.
13. Poseer espíritu de superación en la consecución de metas y objetivos.
14. Ser capaz física, mental y emocionalmente de resolver problemas.
15. Resguardar los bienes ajenos.

Políticas

Las siguientes serán las políticas permanentes del establecimiento en pro de la consecución de los objetivos insertos en la Visión y Misión de la Unidad Educativa. Estas políticas deben ser el trasfondo de todo el quehacer de la institución; tanto en el plano pedagógico como administrativo.

- a) **Perfeccionamiento:** es necesario la constante capacitación y perfeccionamiento de todos los integrantes de la institución, en todos los ámbitos, sea ésta vía el trabajo autónomo de los integrantes o mediante el apoyo de agentes externos.
- b) **Trabajo Colaborativo:** deberán crearse todas las instancias que sean necesarias para potenciar y hacer efectivo el trabajo en equipo, la comunicación y el compartir tareas entre los integrantes de la institución.
Del mismo modo, en el trabajo de aula, se promueve el reforzamiento y valoración del trabajo en equipo, instancia que permita poner en práctica por parte del estudiante valores como la responsabilidad en la asunción de roles, la camaradería y la tolerancia por la diversidad de opiniones.
- c) **Participación:** Es necesario promover la participación de los estudiantes tanto en instancias externas como internas y en distintos ámbitos, pues se asume que ésta, la participación, contribuye a crear en el alumno una visión positiva de su persona, afirmando su autoestima y reforzando sus potencialidades personales.
- d) **Respeto a la diversidad,** que conlleva una constante preocupación por todos los alumnos, atendiendo a sus capacidades y motivaciones particulares, atendiéndolas o, en caso necesario, informando o derivando a la instancia que corresponda. En ningún caso, la diversidad debe ser ignorada o evitada.
- e) **TICs:** Incorporar a los procesos de enseñanza y aprendizaje los recursos que generan las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.
- f) **Integración:** Debe ser preocupación permanente de Directivos y Docentes la integración del Apoderado a las actividades desarrolladas por el establecimiento, creándose los canales necesarios para una participación activa del apoderado en la Unidad Educativa. Esta política permanente de integración del apoderado, en atención a que diversos estudios demuestran la positiva influencia del apoderado en los resultados académicos de sus pupilos.

Objetivos Generales de la Institución

1. Incorporar al funcionamiento interno del establecimiento las formas y usos premilitares, como vía de acceso o camino para la formación valórica de los estudiantes que opten por la unidad educativa.
2. Preservar metodologías de enseñanza que promuevan y “enseñen” el sentido de la responsabilidad en los estudiantes; entendida ésta como la capacidad del ser humano de hacerse responsable de las consecuencias inherentes a sus acciones.

3. Fortalecer habilidad de los alumnos para generar nueva información en un ambiente tecnológico a partir de elementos disponibles en la red y ser capaz de transmitir con eficacia dicha información.
4. Ampliar la “visión de mundo” del estudiante, generando en él el aprecio por el conocimiento y la formación permanente, el gusto por el arte y el conocimiento de otras culturas.
5. Desarrollar en el estudiante una visión positiva de sí mismo, de sus pares y de la sociedad.
6. Promover metodologías de enseñanza que desarrollen en el estudiante su capacidad de reflexión crítica, como forma de potenciar su autonomía y consciencia de ser agente de su propio destino.
7. Interesar al apoderado respecto del desempeño escolar de sus pupilos, así como por las actividades propias del establecimiento.
8. Preservar la excelencia pedagógica y organizativa de la institución, mediante la autoformación y capacitación permanente de sus integrantes.
9. Respetar tanto en el plano organizativo como pedagógico la cultura juvenil, así como las diferencias individuales de los estudiantes.
10. Orientar a los alumnos en los procesos de postulación a las Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Estrategia

La estrategia tiene que ver con las formas de trabajo al interior de la Unidad Educativa y que posibilitarán el logro de los objetivos inherentes a la Misión del establecimiento.

Para una mejor organización de este trabajo, se cree necesario distinguir al interior del establecimiento las siguientes instancias de trabajo con sus respectivos centros de interés.

Unidad de Formación Premilitar: Organización interna de la unidad educativa

Departamentos de Profesores: Metodologías y Procesos de Aula.

Profesores Jefes: Metodología, Contenidos y Actividades Hora de Orientación.

Trabajo con Apoderados.

Unidad Extraescolar: Actividades Extraprogramáticas.

Centro de Alumnos: Iniciativas del Alumnado (Diurna/Vespertina)

Centro General de Padres y Apoderados: Iniciativas de apoderados en apoyo al PEI del establecimiento

Consejo Escolar: Equipo de trabajo en el cual se integran los distintos estamentos de la unidad educativa.

Inspectoría General: Convivencia Interna de los Alumnos.

Unidad Técnico Pedagógica: Planificación General, Gestión y Evaluación.

Dirección: Planificación General, Gestión y Evaluación.

Al inicio de cada Año Escolar, cada una de las instancias de trabajo arriba indicadas deberá elaborar un *Plan de Acción* que considere tanto las acciones de aula como aquellas de carácter Extraprogramático, que recojan las Políticas del presente Proyecto Educativo Institucional, así como los Objetivos Institucionales.

La sumatoria de los respectivos Planes de Acción, dará lugar al Plan de Acción Anual del Establecimiento.

Control y Evaluación

Para efectos de Evaluación del presente Proyecto Educativo Institucional, ésta se articulará a partir del *Plan de Acción Anual del Establecimiento*, el cual recogerá cada una de las planificaciones elaboradas por las respectivas instancias de trabajo existentes al interior de la Unidad Educativa.

La Evaluación del Proyecto Educativo Institucional tendrá el carácter de Formativa (durante el Proceso) y Final (al término del Año Escolar), para lo cual la Dirección del Establecimiento deberá crear los espacios e instancias necesarios para el cumplimiento de dichas evaluaciones, y en cuyo proceso deberá participar el conjunto de los integrantes de la institución.

Osorno, Marzo de 2015